



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

PRIMER CUATRIMESTRE 2023

Nombre de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social y Profesorado en Historia

Plan: 2012

Cátedra: "Educación"

Código: 21 y 17, respectivamente

Carga horaria: 3 hs. - cuatrimestral

Clases multimodales

Correlatividad requerida: 5 - introducción a la epistemología

Días y horario de cursada: jueves de 20 a 23

Sistema de promoción: directa/indirecta

Nombre de lxs docentes: Titular: Gustavo Oliva -Adjunta: Ximena Martínez

Contacto: iunmaeducacion@gmail.com

Introducción

La materia se propone como un espacio de encuentro, debate y reflexión sobre la Educación como campo de conocimiento e intervención, desde una mirada que busque dar cuenta de las complejidades que la atraviesan y la constituyen.

Se ubica en el tercer año del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y también en el tercer año del profesorado en Historia. En ambos casos, por su ubicación en los planes de estudios, Educación es la primera materia que aborda integralmente la temática específica que le otorga su nombre, y por tanto es un punto de encuentro de saberes que buscará profundizar en un enfoque que reconozca a la Educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar.

Portadora de una intencionalidad cultural, residen en la Educación problemas y debates que demanda posicionarnos como sujetos críticos para comprender su alto valor político. Indagar en la historia de la Educación en nuestro país como asunto de Estado, su constitución como política pública y las leyes que vertebraron el sistema educativo nos posibilitará conocer y comprender, entre otros aspectos, el devenir de una institución, la escuela, en la que les futuros trabajadores sociales y profesores de Historia podrán ejercer su profesión y sobre la cual es imperioso comprender, en la actualidad, los múltiples desafíos que enfrenta, distintos a los que le dieron

origen, aunque pueden trazarse continuidades. La coyuntura contemporánea, marcada por la pandemia de COVID-19, también nos plantea otros.

Es nuestra intención que les futuros egresados del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, asuman la tarea de actuar en el fortalecimiento de lo que se logró y en la construcción de lo que falta, que los nuevos conocimientos permitan a los estudiantes repensar lo que se sabe y conectar la voluntad con el hacer consciente, con el hacer haciendo desde un reconocimiento de la complejidad que no obture sino que abra nuevas aristas, nuevas miradas para una sociedad más justa, libre e inclusiva.

Propósito:

Abordar la educación como derecho humano fundamental, reconociendo las complejidades del campo educativo desde un marco histórico-político y como espacio de intervención.

Objetivos:

Que les estudiantes:

- Reconozcan a la educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar.
- Sean capaces de comprender al campo educativo desde su complejidad y en articulación con el campo político, económico, cultural y social.
- Puedan identificar etapas históricas en la educación argentina y latinoamericana, con sus principales debates.
- Conozcan la organización del sistema educativo argentino.
- Se reconozcan como protagonistas de las transformaciones sociales e identifiquen al campo educativo como espacio de intervención.

La asignatura se organizará en tres núcleos temáticos.

Unidad temática I. La educación es un derecho... ¿por qué?

Núcleo introductorio. Se sentarán las bases para comprender la educación desde la perspectiva del derecho, proporcionando elementos que permitan a los estudiantes identificar al campo educativo desde la complejidad y analizar sus funciones.

Contenidos:

- La educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar
- Complejidad del campo educativo.
- Funciones de la educación.

Bibliografía:

Bourdieu, Pierre. *“Capital cultural, escuela y espacio social”*. Editorial Siglo XXI, 2008

Freire, Paulo. *“Pedagogía del oprimido”*. Editorial Siglo XXI, 2009.

----- *“Política y Educación”*. México, Editorial Siglo XXI, 1994.

Morin, Edgar. Prólogo y parte 1. *“Introducción al pensamiento complejo”*. Gedisa. Barcelona, España. 1996

Negri, Héctor. *“El derecho como orden del respeto y otros ensayos”*. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 1997.

Pérez Gómez, Ángel; Sacristán, Gimeno. *“Comprender y transformar la enseñanza”*. Morata, Madrid, 1985.

Zemelman, Hugo. *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. Editorial Siglo XXI. Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989.

Unidad temática II. Sistema educativo. Legislación y contextos

En este núcleo se abordará desde una perspectiva histórica y política los principales modelos pedagógicos que se desarrollaron en Latinoamérica y con especial referencia a Argentina, sus marcos normativos, la conformación y fortalecimiento del sistema, su gobierno, estructura y financiamiento. También se abordarán los nuevos y viejos desafíos que enfrenta la Educación, en la coyuntura actual, marcada por la pandemia de COVID-19.

Contenidos:

- Los modelos pedagógicos en Argentina y Latinoamérica.
- Historización del marco político y normativo del sistema educativo argentino. Las etapas más representativas hasta la actualidad. Sus vinculaciones con los contextos políticos – culturales y los proyectos políticos – educativos.
- Gobierno, estructura y financiamiento educativo. Debates y tensiones.
- La educación como herramienta estratégica de una Nación.
- La educación ante los desafíos contemporáneos.

Bibliografía:

de Sousa Santos, Boaventura. *La cruel pedagogía del virus*. Clacso, Buenos Aires, Argentina, mayo 2020

Jauretche, A. De las zonceras en general y de la madre que las parió a todas. Zoncera N°1: Civilización y barbarie (4-13). En *Manual de Zonceras Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo Editor.

Ministerio de Educación de la Nación *En las Escuelas. Acompañar, Cuidar, Educar*. (Serie Seguimos Educando, Cuadernillo para docentes). Argentina, 2020 [ir desde aquí](#)

Oliva, Gustavo. *La centralidad del alumno en el sistema educativo*. Editorial Homo Sapiens, 2001

- Puiggros, Adriana. Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo, Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Puiggros, Adriana. De Simón Rodríguez a Paulo Freire, Educación para la Integración Iberoamericana. Organización Internacional Convenio Andrés Bello, CAB. Bogotá D.C., Colombia, 2005.
- Saviani, Dermeval. Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". Revista Argentina de Educación, 1983
- Weinberg, Gregorio. Ley 1420. Centro editor de América Latina, 1984.
- Weinberg, Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires. Kapelusz, 1984.
- Zaffaroni, Raúl. Presentación. Revista Anales de la educación. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Tercer siglo. Año 3. Número 7. Septiembre 2007.

Marco legal:

- Ley N° 1420
- Ley Federal de Educación 24195
- Ley de Educación Técnica N° 26058
- Ley de Educación Superior N° 24521
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26075
- Ley de Educación Nacional N° 26206
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26150

Unidad temática III. Intervención pedagógica y formación de los sujetos

El tercer núcleo se propone indagar en las problemáticas actuales entorno a la intervención pedagógica, así como también en las instituciones educativas, los sujetos, sus tiempos y espacios.

Contenidos:

- Intervención pedagógica.
- Las instituciones educativas: sujetos tiempos, espacios

Bibliografía:

- Barbero, Jesús Martín. Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Nómadas (Col), núm. 5. Universidad Central. Bogotá, Colombia, 1996.
- Cornu, Laurence. *"La confianza en las relaciones pedagógicas". Construyendo un saber sobre el interior de la escuela.* Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 1999

Filloux, Jean-Claude. Intersubjetividad y formación. El retorno sobre sí mismo. *“Intersubjetividad y formación. Formación de formadores”*. Serie Los Documentos. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina, 1996.

Giroux, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Temas de educación, Paidós, 1990.

Freire, Paulo. *El grito manso*. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003

Meirieu, Philippe. “A mitad de recorrido por una verdadera ‘Revolución Copernicana’ en Pedagogía”. *Frankenstein educador*. Editorial Alertes Psicopedagogía. Barcelona, 1998

Meirieu, Philippe La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Ministerio de Educación de la Nación, octubre de 2013

Melich, Joan Carles. *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Buenos Aires, Editorial Paidós. 2000

Material audiovisual:

Después de Sarmiento, Francisco Marques, Argentina.2014

Dussel, Enrique *“La transformación de la educación hacia la descolonización de la pedagogía”*. [ir desde aquí](#)

Entre los muros, Laurent Cantet, Francia. 2008

Especial: Ley 1420, el derecho a la educación común. Canal Encuentro [ir desde aquí](#)

Fragmentos de entrevistas (Paulo Freire, Pierre Bourdieu, Néstor García Canclini, Hugo Zemelman, Rossana Reguillo, otros)

Historia de un país. Argentina siglo XX. Canal Encuentro. [ir desde aquí](#)

La cruel pedagogía del virus - Boaventura de Sousa Santos y Pablo Gentili [ir desde aquí](#)

La lengua de las mariposas, José Luis Cuerda. España. 1999.

Maestros de América Latina

Paulo Freire contemporáneo. Canal Encuentro [ir desde aquí](#)

Modalidad de cursada:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 38/2023 del IUNMA la cursada se desarrollará en multimodalidad con estrategias y recursos que permiten desarrollar una propuesta pedagógica que implique el 51% del dictado en la modalidad presencial y el 49% en la modalidad a distancia.

Asimismo, el cronograma comunicado por el Departamento Docente establece que las clases presenciales se realizarán las semanas impares en la sede de IUNMA, Defensa N° 119, y las semanas pares clases se realizarán de manera virtual, mediante plataforma y en encuentros sincrónicos.

Los encuentros presenciales y los encuentros virtuales sincrónicos consistirán en clases teórico-prácticas. Se trabajarán los aspectos conceptuales que se proponen en los Núcleos para abordar

procesos reflexivos sobre los mismos en vinculación con las prácticas y conocimientos de los estudiantes.

En cada clase, además de la bibliografía, se ofrecerá un material audiovisual y se propondrán debates e intercambios en clave pedagógica sobre los mismos.

Se buscará promover el uso del campus desde donde se propone compartir la bibliografía, los materiales audiovisuales y marcos normativos además de abrir foros de participación de los estudiantes.

Evaluación:

La evaluación será continua y atenderá a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Tenderá a promover en los estudiantes funciones formativas en las que vivencien los procesos que movilizan los aprendizajes personales y grupales, reflexionen sobre ello y posibiliten la autoevaluación.

Para la **promoción directa** de la asignatura se requiere:

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Presentar y aprobar las tareas de clases solicitadas.
3. Aprobar con calificación 7 (siete) o mayor a 7 (siete) el trabajo final integrador (para su presentación se deberá contar con la aprobación del punto 2).
4. Aprobar con calificación 7 (siete) o mayor a 7 (siete) el coloquio

Promoción indirecta:

- Quienes no aprueben alguna de las 4 (cuatro) instancias anteriores. Esto supondrá la presentación a un examen final.